



Buenos Aires, 20 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 187 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 4884/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. Mónica Pinto solicita la adscripción del Dr. Lucas Bettendorff.

Que motiva dicha solicitud la importancia de designar al Dr. Bettendorff como Subsecretario Académico en razón de su experiencia y capacidad en el tratamiento de las cuestiones académicas, de grado y posgrado, de esa Facultad.

Que el mencionado agente actualmente se desempeña como Secretario de Primera Instancia en la Dirección de Cooperación y Gestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

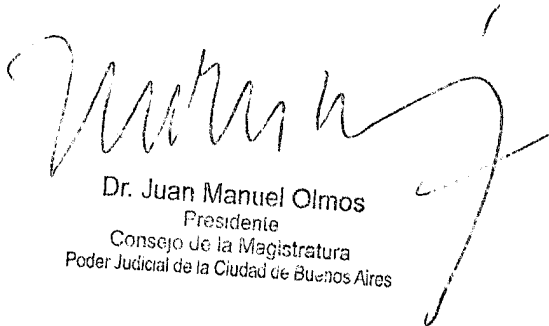
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción al Dr. Lucas Bettendorff, Legajo N° 1969, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a partir de su designación como Subsecretario Académico y por el plazo que dure la misma.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a la Dirección de Cooperación y Gestión, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 187 /2014

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires